MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

RESOLUCION IM N° 391/2024

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA IM N° 347/2024 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024 Y DE LA ADENDA 1 AL CONTRATO N°05/2024, SEGÚN SE EXPONE EN EL EXORDIO DEL CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Itacurubí de la Cordillera, 25 de octubre de 2.024

VISTOS:
Observación Nota DNCP N° 7959 /2024 de fecha 25 de octubre de 2024.

La solicitud de rectificación por parte del organismo verificador de la resolución IM 347/2024 de fecha 01 de octubre de 2024 y de la adenda 1 al contrato N°05/2024.

CONSIDERANDO:
Se modifica la **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO**
De acuerdo al pedido queda igual como está en el contrato contractual.

POR TANTO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

RESUELVE

Art. 1°. RECTIFICAR, *LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA IM N° 347/2024 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024 Y DE LA ADENDA 1 AL CONTRATO N°05/2024, SEGÚN SE EXPONE EN EL EXORDIO DEL CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.* ----------

Art. 1°. AUTORIZAR, *LA ADENDA N° 2 DE AMPLIACION DE MONTO CONTRATO N° 05/2023 Provisión De Almuerzo Escolar Periodo Escolar 2023-2024. Plurianual Firmado Entre La Municipalidad De Itacurubi De La Cordillera y la firma N&D Familia.*----------

Art. 2°. AUTORIZAR, a *la Secretaría de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes conforme a las condiciones de pagos establecidas e informe de conformidad del Administrador del Contrato.*----------

Art. 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA ÑONDIVE IKATU SECRETARÍA GENERAL

Ing. Rubén Segovia Aguilera
Secretario General

MUNICIPALIDAD ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA ÑONDIVE IKATU INTENDENCIA

Abg. Willian Mariano López Mora
Intendente Municipal